



INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS I - ETAPA DE HABILITACIÓN

Convocatoria IberCultura Viva de Movilidad 2022

El Programa de cooperación cultural IberCultura Viva, atendiendo al Reglamento de la 1a Convocatoria IberCultura Viva de Movilidad Participación en el 5° Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria 2022 (Capítulo VI – Proceso de selección, Artículo 9, inciso 1) procede a informar cuáles fueron las personas candidatas habilitadas.

A. PERSONAS CANDIDATAS HABILITADAS

N°	País	Nombre	Inscripción
1	Argentina	Lucía Aylen Arias	on-1025664162
2	Argentina	Fabiola Vilte	on-1160150466
3	Argentina	Evelin Chiavassa	on-87168443
4	Argentina	Carla Fodor	on-550329381
5	Argentina	Lina Lasso	on-1567582338
6	Argentina	Silvia Bove	on-671441003
7	Argentina	Oscar Gonzalo Manqueo Delgado	on-1523475057
8	Argentina	Mailen Ubiedo Myskow	on-807299735
9	Argentina	Gisela Perez	on-845307962
10	Argentina	Federico Escribal	on-1300640591
11	Argentina	Paula Kriscautzky	on-1143876031
12	Argentina	Coronel Nancy Edith	on-486809579
13	Argentina	Flor Sandoval	on-1482294535
14	Argentina	Lucía Mariel Fernández Hadid	on-80886572
15	Argentina	Rosana Andrea Miraglino	on-734819662
16	Brasil	Patrick Nogueira	on-2092053992
17	Brasil	Leandro Anton	on-106578764
18	Brasil	Pablo Lopes	on-2034972851
19	Brasil	Marian Helen da Silva Gomes Rodrigues	on-2030140770

20	Brasil	Maiara Carvalho	on-1750280288
21	Brasil	Fabiana Menini Trindade	on-59524761
22	Brasil	Maria Cecília Pellegrini Góes	on-1117848943
23	Brasil	José Luis Vieira Ventura	on-1587022792
24	Brasil	Cleber Rocha Chiquinho	on-915881809
25	Brasil	David Nascimento Bassous	on-847850214
26	Brasil	Juliane Carvalho (Agente: Ekedí Ju)	on-779562445
27	Brasil	Ana Bartira da Penha Silva	on-579937420
28	Brasil	Renata Freitas Borges	on-482766888
29	Brasil	Rodolfo Ataíde da Silva	on-1067398491
30	Brasil	Poliana Helena	on-1292459239
31	Chile	Claudia Érica Castillo Herrera (Agente: Claudia)	on-60185075
32	Chile	Andrea Soledad Reuca Neculman	on-130761951
33	Chile	Patricio Madiñá	on-265237157
34	Chile	Fabiola Villarroel Roa	on-297205889
35	Chile	Verónica Pizarro Cruz	on-829115694
36	Chile	Mirna Veliz Contreras	on-1305173147
37	Chile	Jose Mauricio Bruna Montecinos	on-1885169479
38	Chile	Javiera Briones	on-407849642
39	Chile	Catherina Valentina Salazar Barraza (Agente: Centro Cultural Comunitario y de Oficios La Inclusive)	on-1272846612
40	Colombia	Jose Alonso franco londoño	on-2016704591
41	Colombia	Elvia Patricia Pabòn Cartagena	on-746196208
42	Colombia	Heider Lacera	on-1458442413
43	Colombia	Laura Jurado Guevara	on-1360683551
44	Colombia	Adolfo Garcia Correa	on-1047882770
45	Colombia	Alicia Castillo Lasprilla	on-419497449
46	Colombia	Lucenith Castillo Ramos	on-329725305
47	Colombia	Alejandro Ortiz Ramos	on-285416220

48	Colombia	Mayerli Stefany Garay Escobar (Agente: Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro)	on-891246960
49	Costa Rica	María José Bermúdez	on-1913264778
50	Costa Rica	Natalia Vargas Umaña	on-756434845
51	Costa Rica	Selene Jiménez Valverde	on-275538947
52	Ecuador	Diego Mauricio Viturco Guaman	on-362623097
53	Ecuador	Bacilio Pomaina Pilamunga	on-724772027
54	Ecuador	Santiago Buitrón	on-1440747956
55	El Salvador	Carlos Henriquez-Consalvi	on-98331774
56	El Salvador	Jaime Humberto Galdámez Serrano	on-166855531
57	El Salvador	Helen Verenice Portillo Villalta	on-733049006
58	El Salvador	Rosa Adelaida Jovel	on-1711568387
59	El Salvador	Víctor Alfonso Ramirez	on-1309556276
60	México	Aldebaran Casasola Tello	on-449715854
61	México	Remedios Jacqueline Sánchez López	on-1229790091
62	México	Rut Mendoza García	on-502925349
63	México	José Guadalupe Solano	on-388068749
64	México	Vicencio Peralta Rodríguez	on-104757793
65	México	Manuel Olvera	on-121653732
66	México	Lucía Gómez Arriola	on-343950225
67	México	Gabriela Belén Palacios	on-1599867768
68	México	Venus Valeria Corona Hernández	on-1448618465
69	México	Rossembert Gutiérrez Hernández	on-1243817762
70	México	Yolanda Xanat Ríos Ordaz	on-2001615831
71	México	Marisol Castillo Castillo	on-2119769081
72	México	Gemaly Padua Uscanga	on-751138357
73	México	Lucia Ugalde	on-110305981
74	México	Vicko Arcienega	on-61039018

75	Paraguay	Joe Giménez	on-282150794
76	Paraguay	Luciana Giménez	on-472608798
77	Paraguay	Lourdes Fátima Díaz Chávez	on-1457672720
78	Uruguay	Valeria Duarte	on-174741981
79	Uruguay	Robert Urgoite (Agente: sin denominación)	on-82059303
80	Uruguay	Marcia Ivana Silva (Agente: Virginia R Degrandi)	on-1829901716

B. PERSONAS CANDIDATAS NO HABILITADAS

N°	País	Nombre	Inscripción	Motivo inhabilitación
1	Argentina	Daniel Zas	on-1717770002	La personería jurídica es inválida para la organización que presenta.
2	Argentina	Carlos Alfredo Perez	on-1671254784	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona.
3	Argentina	Aurora Beatriz Silva	on-963857909	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona.
4	Argentina	Gonzalo Germán Barcena	on-1411864248	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona.
5	Argentina	Rocío Seco Olmos	on-1105596755	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona.
6	Argentina	Maria Celeste Lugonez	on-1355044569	Falta personería jurídica o, en el caso de Argentina, certificado del registro federal de cultura.
7	Argentina	Héctor Santiago	on-41484387	Siendo que la persona que pide el aval es el Presidente de la organización, se solicita que otra autoridad otorgue el aval.
8	Argentina	Rudecinda Loza	on-681249752	El documento presentado como personería jurídica es inválido. Debe enviarse la personería o, en el caso de Argentina, certificado del registro federal de cultura.
9	Argentina	Andrea Hanna	on-639969538	En la carta aval de las Redes que la postulante representa, falta el aval de la Red Latinoamericana de teatro en comunidad.
10	Argentina	Carla Yohana	on-154735735	La personería jurídica no es válida ya que se trata de un documento de word, sin las firmas correspondientes ni los datos completos. Pueden presentar el ejemplar completo o, en el caso de Argentina, certificado del registro federal de cultura.

				La carta aval es inválida porque el aval no lo da la organización que representa la postulante.
11	Argentina	Juan Pablo Vitale	on-1886598168	Falta personería jurídica o, en el caso de Argentina, certificado del Registro Federal de Cultura.
12	Brasil	Djey Dornelles Teixeira (Agente: Damoran Egbomy)	on-1221805691	Los formatos de carta aval de la organización y de la red no son válidos.
13	Brasil	Marjorie de Almeida Botelho	on-694292160	La documentación de identidad presentada no es válida para viajar. Enviar RG o Pasaporte. Formato de carta aval de la organización inválida.
14	Brasil	Iara Roccha	on-192095236	La carta aval debe estar firmada por otra autoridad o miembro de la organización. No puede autorizarse la persona postulante a sí misma. El documento tiene datos no legibles. Solicitamos enviar documentación válida para viajar (Pasaporte) o un ejemplar de la documentación presentada en buen estado.
15	Chile	Valeska Urqueta	on-233522424	Falta carta aval de la organización que representa la persona postulante.
16	Chile	Andrea Alejandra Vasquez Rojas	on-666197967	Falta la carta aval de la organización que representa la persona postulante. Presenta el aval de una Red solamente.
17	Chile	Marcelo José Cortes Gomez	on-781131506	La documentación de identidad se encuentra vencida en su plazo de vigencia. Se solicita enviar esta documentación actualizada.
18	Colombia	Juan Manuel Chavarria Zapata (Agente: Corporación Cuprá)	on-231240325	La carta aval de la organización y la carta aval de la Red no siguen el formato pedido. Falta la Hoja de Vida de la persona, se presenta la de la organización.
19	Colombia	Juan Jorge Cuesta	on-1921939210	La personería jurídica presentada no es del tipo sin fines de lucro.
20	Colombia	Piedad Lorena Guerrero Coka	on-929631904	El formulario está incompleto: falta la información de la organización por la que postula. No se presenta personería jurídica o carta de la REPPI. La carta aval no se presenta en el formato requerido y no hay autorización de la comunidad mencionada.
21	Colombia	Diego Gonzalez	on-648026426	La carta aval de la Red que representa la persona postulante no da cuenta de la existencia de la misma y no se ajusta al modelo requerido.
22	Colombia	Heidy Mejia Sanchez	on-639764792	Falta la información de la organización que la persona representa y la carta aval de esta OCC.

23	Colombia	Jofe Andres Guerrero Valencia	on-616320435	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI.
24	Colombia	Monica Maria Saldarriaga	on-605896499	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI.
25	Colombia	Juan G Ochoa V	on-398031003	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI.
26	Colombia	Lucia Ibanez	on-366239256	Falta completar el formulario.
27	Costa Rica	Ronald Corrales León	on-1039555059	La carta aval no sigue el formato requerido. El pasaporte se encuentra vencido.
28	Ecuador	Javier Jami Tucumbi	on-1055932308	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI.
29	Ecuador	Maria Clara Sharupi	on-1203654150	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI.
30	Ecuador	Nelson Ullauri Velasco	on-2014859607	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI. Falta hoja de vida de la persona postulante.
31	El Salvador	Elvira Estela Patriz de Ramírez	on-616902504	Falta personería jurídica o carta aval del REPPI. La carta aval no sigue el formato requerido. Falta adjuntar pasaporte.
32	El Salvador	Daniel Bernal	on-981349675	Falta carta aval de la organización. Falta adjuntar pasaporte.
33	El Salvador	Manuel Coreto	on-1296129224	Falta completar información de la organización en el formulario. Falta carta aval de la organización. Falta imagen del certificado.
34	El Salvador	Manuel Enrique Molina Figueroa (Agente: Tambor El Salvador)	on-1555457955	La carta aval no sigue el formato requerido.
35	España	Maria Camarero Peña	on-494603810	El pasaporte se encuentra vencido.
36	España	Begoña Rius Peña	on-834364577	La carta aval no sigue el formato requerido.
37	España	Soraya Sánchez Fernández	on-1876779294	Falta pasaporte.
38	México	Elena Guadalupe Pérez	on-1046838066	Falta personería jurídica o carta aval de la REPPI, envió captura de pantalla Telar. Carta aval de la Red es de OCC.
39	México	Arizbeth Varela	on-1031084809	Carta aval de la Red es de OCC. Pasaporte caduca el 22 de agosto 2022.
40	México	Imelda Gómez Girón	on-747450379	Revisar documento de personería jurídica, es un Acta de Asamblea con un nombre parecido.
41	México	Irma Patricia Espinoza Magaña	on-506030613	No cumple con las bases: Capítulo IV-Forma de Participación, Art. 6o, inciso 4o. Falta personería jurídica o carta aval del REPPI.

42	México	Gioconda Garrido García	on-12650904	Pasaporte vencido.
43	México	Emilio Nava Dionicio	on-1123373127	Falta personería jurídica o carta aval del REPPI, presenta como Constancia SAT Persona Física.
44	México	Refugio Espinoza	on-452281481	Falta comprobante de personería jurídica, presenta INE. Carta aval de Red es la carta aval de OCC. La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, siendo que es presidenta, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma.
45	México	Oscar Laurentino Chan Dzul	on-1221083585	Falta registro Telar.
46	México	Claudia Mendoza Torres	on-1241203175	Falta pasaporte
47	México	Tania Galindo Ramírez	on-435952218	Falta comprobante de personería jurídica, presenta carta de recomendación. En carta aval otorgada por la OCC presenta carta de recomendación como representante municipal.
48	México	Indira Rodríguez Martínez	on-45303567	Falta comprobante de personería jurídica, presenta Constancia SAT Persona Física. La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma.
49	México	Teresa de Jesús Valverde Ortiz	on-123813644	Falta comprobante de personería jurídica, solo presenta autorización del nombre. Pasaporte vencido.
50	México	Indira Campos Velazco	on-64897887	Falta comprobante de personería jurídica. Falta carta aval de OCC. Falta captura pantalla registro Telar. Falta pasaporte.
51	México	Flor de Jesús Velázquez García	on-286464590	Falta pasaporte.
52	México	Miriam Daniela Niniz Rojas	on-79975360	Falta comprobante de personería jurídica, presenta otro documento. Carta aval de la Red no es el formato requerido. Carta aval de la OCC no es el formato requerido.
53	México	Andrea Ayala Luna	on-84828654	Falta comprobante de personería jurídica, solo presenta autorización del nombre. Pasaporte vence el 11 de septiembre.
54	México	Teresa Olvera Palomares	on-2054570197	Falta comprobante de personería jurídica, presenta constancia SAT de un Instituto. Carta aval de la OCC es de un Instituto. Falta pasaporte.
55	México	Alicia Cruz	on-1948544302	Falta personería jurídica o carta aval del REPPI.

56	México	Eduardo Ojeda Mejía	on-1843004334	Falta comprobante de personería jurídica, presenta constancia SAT Persona Física. Falta carta aval de la OCC, presenta otro documento.
57	México	José Eduardo Villalpando Ruiz	on-1697464851	Falta personería jurídica o carta aval del REPPI.
58	México	Boris González Ceja (Agente: Asociación Mexicana de Psicología y Desarrollo Comunitario)	on-1804435095	Carta aval de la OCC no es el formato.
59	México	Juan Carlos Hernández Vázquez	on-1724731999	Carta aval de la Red es la misma de la OCC. Pasaporte vence 17 de octubre 2022.
60	México	Amanda Beatriz Tah Arana	on-1536314453	Falta comprobante de personería jurídica, presenta carta aval de la OCC.
61	México	Luis Santiaguillo	on-1492869431	Falta comprobante de personería jurídica. Carta aval de la OCC no corresponde.
62	México	César Alberto Tzompatzi Medina	on-1488682478	Falta comprobante de personería jurídica, presenta otro documento. Carta aval de la OCC es de recomendación y no es el formato.
63	México	Raúl Pérez	on-1486514246	Carta aval de la OCC no es el formato. Pasaporte vence 28 de octubre.
64	México	Sandra Cornejo González	on-1179062612	No cumple con las bases: Capítulo IV-Forma de Participación, Art. 6o, inciso 4o.
65	Paraguay	Victoria Sara Gaona Aguilera	on-388463239	Carta aval de la OCC es carta aval del REPPI. Documento vence el 22 de agosto, no válido para viajar en octubre.
66	Paraguay	María Celeste Díaz de San Martín	on-1239893671	Comprobante personería jurídica no corresponde ya que es de persona física. Carta aval de la OCC no corresponde, presenta la misma que en Carta Aval de Red.
67	Paraguay	Christian Francisco Jaime Sosa	on-1369324893	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona. Documento solo presenta parte posterior, falta parte frontal. La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, siendo que es coordinador, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma.
68	Paraguay	Norma Domínguez	on-1524263668	Carta aval de la OCC presenta carta aval del REPPI.
69	Paraguay	Lidia Giménez	on-1721108968	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona. La personería jurídica no es válida, adjuntó Carta

				Aval de la OCC. Carta aval de la Red adjunta invitación del GI. La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, siendo que es la directora, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma.
70	Paraguay	Sandra Yudith Miriam Elizabeth Fernández Riveros	on-1802507669	Falta la carta aval de la organización, porque presenta solamente la carta de la Red.
71	Paraguay	Urbano Palacio Cáceres	on-2006001197	Falta comprobante personería jurídica o carta aval del REPPI. Falta la carta aval de la organización, porque presenta solamente la carta de la Red.
72	Paraguay	Felix Fariña	on-2038112957	Falta la carta aval de la organización, porque presenta solamente la carta de la Red.
73	Perú	María del Socorro Gallardo Aparcana	on-23798479	La carta aval de la OCC no corresponde ni es el formato.
74	Perú	Ritcher Fernández Castellares (Agente: María del Carmen)	on-1591239016	El comprobante de personería jurídica no corresponde. La carta aval de Red no nombra a todas las OCC. La carta aval de OCC es la misma que la de Red. El Documento no corresponde.
75	Perú	Dimas Gil Cabrera	on-1728782867	La carta aval por falta de personería jurídica no corresponde, deber ser firmada por el/la REPPI. La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, siendo que es el director, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma.
76	Perú	Anai Medrano Bustamante	on-1886354912	La carta aval por falta de personería jurídica no corresponde, debe ser firmada por el/la REPPI. El Documento está vencido.
77	Perú	Jorge Arturo Portugal Velásquez	on-2099723521	La carta aval no corresponde. Documento está vencido.
78	Perú	Yanaire Medrano	on-1967798836	Confirmar que es válido documento legal. La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, siendo que es la directora, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma, el formato no corresponde. El documento está vencido.
79	Perú	Doris Mariela Gonzales Valverde	on-791638631	La carta aval por falta de personería jurídica no corresponde, debe ser firmada por el/la REPPI.

80	Perú	Martín Adriazola Málaga	on-662970180	La carta aval de la OCC la firma la misma persona postulante, siendo que es el presidente, se solicita que otra autoridad o el resto de los integrantes de la OCC otorguen y firmen el aval, ya que no puede autorizarse la persona postulante a sí misma, el formato no corresponde.
81	Perú	Ronald Huamani Lima	on-116407132	La carta aval de la OCC no corresponde.
82	Perú	Gerardo Arturo Temoche Quezada	on-562781241	La personería jurídica no es válida.
83	Perú	Carol Francis Tardillo Melchor (Agente: Huaycan Turistico)	on-177556887	El documento de identidad presentado no corresponde.
84	Perú	Yunior Lavado Saavedra	on-160908110	Falta carta aval de la organización.
85	Uruguay	Florencia Belén Cesilia Perdomo	on-286676791	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona. Adjunto(s) de Hoja de Vida no corresponde. Adjunto(s) de certificados no es(son) comprobante(s) de experiencia.
86	Uruguay	Andrea Valverde	on-41889631	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona. Adjunto(s) de certificados no es(son) comprobante(s) de experiencia.
87	Uruguay	Matias Casco Peebles (Agente: Virginia Degrandi)	on-1864456124	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona.
88	Uruguay	Virginia Degrandi	on-1155530783	Solo puede presentarse una persona por organización. Esta organización aparece representada también por otra persona.
89	Uruguay	Valentina Ferreira	on-1800887944	Adjunto(s) de certificados no es(son) comprobante(s) de Experiencia.

C. CONTINUIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las organizaciones culturales comunitarias y/o pueblos originarios con candidaturas NO HABILITADAS podrán revertir su condición mediante recurso de reposición de los items inhabilitados señalados según lo previsto en el **Art. 7º. del reglamento.**

I. Formulario de inscripción debidamente cubierto.

II. Certificado de persona jurídica vigente de la organización responsable o del pueblo originario y/o comunidad afrodescendiente, emitido por el organismo pertinente de cada país. Además de la presentación de la personería jurídica, en el caso de México, se deberá adjuntar captura de pantalla del registro en la plataforma TELAR. Y, en el caso de Ecuador, la persona postulante

deberá también estar inscrita y verificada en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC).

III. Carta aval de las autoridades de la organización cultural comunitaria o del pueblo originario y/o comunidad afrodescendiente autorizando la postulación de esa persona y declarando qué función cumple en la organización. Debe seguirse el formato descargable en la convocatoria.

IV. En caso que la organización cultural comunitaria o el pueblo originario y/o comunidad afrodescendiente esté postulando en nombre de una red, carta aval firmada por autoridades de cada una de las organizaciones culturales comunitarias o pueblos originarios o comunidades afrodescendientes integrantes de la red. A su vez, cada una de las firmas debe aclarar el nombre y apellido de la persona firmante, cargo o rol dentro de la organización o pueblo originario o comunidad afrodescendiente y nombre de la organización o pueblo originario o comunidad afrodescendiente al que pertenece. Debe seguirse el formato descargable en la convocatoria.

V. Certificados y/o documentos que acrediten la participación de la persona candidata en instancias de articulación de redes y circuitos de organizaciones culturales comunitarias, pueblos originarios y/o comunidades afrodescendientes como los Congresos Latinoamericanos de CVC y/u otras iniciativas.

VI. Escaneo o foto de pasaporte vigente de la persona candidata. Solo para las personas candidatas provenientes de Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay se aceptará como documento reemplazante el DNI; DU; RG o equivalente.

VII. Hoja de vida de la persona candidata incluyendo experiencia, trayectoria, perfil de acción dentro de la organización cultural comunitaria o pueblo originario o comunidad afrodescendiente y en otros espacios de acción cultural, experiencia en articulación en redes, experiencia en planificación cultural, etc.

Para tanto, deberán dirigir un texto con los motivos para la reconsideración de la evaluación al correo electrónico programa@iberculturaviva.org, con la indicación en el asunto de “Recurso” y la identificación de la organización o pueblo originario responsable con el número de inscripción. La relación definitiva de candidaturas HABILITADAS será divulgada en la página web del Programa IberCultura Viva, tras el plazo y análisis de los recursos y será enviada al Comité de Selección para dar continuidad al proceso de evaluación.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2022.

Secretaría Técnica
Programa IberCultura Viva